ACLARACIONES N° 1

Se emiten las presentes aclaraciones en respuestas a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora establecida para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2019** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS" - ID Nº 368.915**

Consulta N° 1

Con relación al **ítem 8 – Proyector** consultamos si será requerido aval del Fabricante como ser Autorización del Fabricante para la comercialización del equipo considerando la importancia y el respaldo que ello implica para dar solvencia por el tiempo de duración de la Fuente de Luz del equipo y no solamente de la posibilidad de una venta o provisión eventual. Además Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

Respuesta N° 1

No será requerido aval del fabricante para la provisión e instalación de estos equipos. Para el soporte en Hardware y repuestos debe ser tenido en cuenta el periodo y las condiciones de garantía modificadas mediante Adenda N° 1.

Consulta N° 2

Con relación al **ítem 8 – Proyector** consultamos si la convocante podría establecer un plazo para realizar una visita técnica con el fin de conocer las 10 ubicaciones donde serán instalados los Proyectores. Es importante conocer la cantidad de cables y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación de los equipos, de otra forma no podremos costear correctamente.

Respuesta N° 2

Se establece una visita técnica. Favor remitirse a la Adenda N° 1.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones